



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PM/09/0669/2020

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de septiembre de 2020

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE XALAPA
PRESENTES.**

Distinguido Cuerpo Edilicio:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 29 y 36 fracción I de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre; 15 y 18 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; así como en el Acuerdo No. 84 dado en la Sesión Cabildo de fecha 15 de julio del presente año, se convoca a **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a las **12:00 horas** del día **miércoles 30 de septiembre** del presente año, a transmitirse desde el recinto oficial que es la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre del presente año.

CUARTO.- Propuesta y autorización, en su caso, para que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento, suscriban Convenio de Colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); con el objeto de implementar en el municipio de Xalapa, el proyecto educativo: "Motivación y Reactivación de los Aprendizajes Básicos de Lectura y Matemáticas", por medio de la metodología de la Medición Independiente de Aprendizaje (MIA).

QUINTO.- Propuesta y autorización, en su caso, para que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento, suscriban Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Superiores del Golfo, S.C. "Universidad Anáhuac Xalapa"; con el objeto de establecer bases y lineamientos para realizar acciones, consistentes en el otorgamiento de becas y la ejecución de los programas de servicio social y prácticas profesionales, además de concretar un paquete de becas educativas ofertadas por la Universidad.



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA

- SEXTO.-** Propuesta y autorización, en su caso, para que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento, suscriban Convenio Específico con la Universidad Veracruzana; con el objeto de establecer las bases, formas, condiciones y mecanismos que la Universidad ejecutará las evaluaciones específicas de desempeño estipuladas en el Programa Anual de Evaluación 2020.
- SÉPTIMO.-** Propuesta y autorización, en su caso, del Dictamen por el que se expiden los manuales administrativos de dieciséis dependencias de la Administración Pública Municipal.
- OCTAVO.-** Propuesta y autorización, en su caso, del Tabulador de Cuotas de Recuperación 2020-2021, del Sistema DIF Municipal.
- NOVENO.-** Propuesta y autorización, en su caso, de modificación de la descripción de una obra del Programa General de Inversión de obras y acciones con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2020.
- DÉCIMO.-** Propuesta y autorización, en su caso, de modificación presupuestal al Programa General de Inversión de obras a realizar con recursos provenientes de Recursos Fiscales 2020.
- DÉCIMO PRIMERO.-** Presentación del seguimiento de acciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Xalapa, en relación con la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, a cargo del Presidente Municipal, doctor Pedro Hipólito Rodríguez Herrero.

DÉCIMO

SEGUNDO.- Asuntos Generales.

DÉCIMO

TERCERO.- Clausura.

Lo que me permito hacer de su conocimiento, a efecto de que tomen debida nota, rogándoles su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

DR. PEDRO HIPÓLITO RODRÍGUEZ HERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL